

## Requisitos de ingreso de mascotas al Servicio de Pediatría del IADT

El Servicio de Pediatría del Instituto Argentino de Diagnóstico y Tratamiento alienta la visita de sus mascotas a aquellos pacientes internados, para que se beneficien emocionalmente con este contacto y ello contribuya a su recuperación y bienestar.

Es importante que familiares de pacientes conozcan la siguiente información:

1. Los padres deben solicitar previamente a los responsables del sector, una autorización para consensuar fecha y hora de la visita.
2. La mascota debe estar en buen estado de salud.
3. Deben presentar registro de vacunación actual del perro (copia) y datos de contacto de veterinaria.
4. El perro debe tener la identificación otorgada por el IADT para ingresar. Este distintivo debe ser devuelto tras el alta del paciente.
5. El control del perro se encuentra a cargo del responsable durante toda su permanencia
6. Siempre que sea posible, el perro debe ser trasladado en una jaula de transporte y concurrir con algún tipo de ropa que minimice la pérdida de pelo (remera, sweater, tapado).
7. Aquellos perros que no puedan ser trasladados en jaulas deben llevar una correa estándar (1,5 metros de largo o más corta) y un arnés o cuello liso, durante toda su estadía.
8. No se permite el ingreso de ninguna mascota con cadenas de estrangulamiento, collares deslizantes, collares de apriete, correas extensibles, etc.
9. Los perros de raza potencialmente peligrosos deben ingresar y circular con bozal.
10. No se permite el ingreso de perros con una dieta de alimentos crudos.
11. No se permite el ingreso de más de un perro por paciente.
12. No se permite el ingreso del perro en el horario de comida de los pacientes.
13. No se permite la interacción de la mascota con ninguna otra persona.
14. El responsable de la mascota debe higienizarse las manos antes de entrar y al salir de habitaciones.
15. La mascota solo podrá moverse por las áreas previamente autorizadas.
16. El tiempo de permanencia no puede ser mayor a 60 (sesenta) minutos.
17. Preparación previa a la visita: el perro debe ingresar a la Institución bañado, peinado y con las uñas cortas y si es posible que haya orinado antes de entrar.
18. No debe haber ingerido alimentos al menos en las 2 (dos) horas previas a la visita.
19. El responsable de la mascota debe leer, completar los datos solicitados y firmar el **consentimiento informado**.